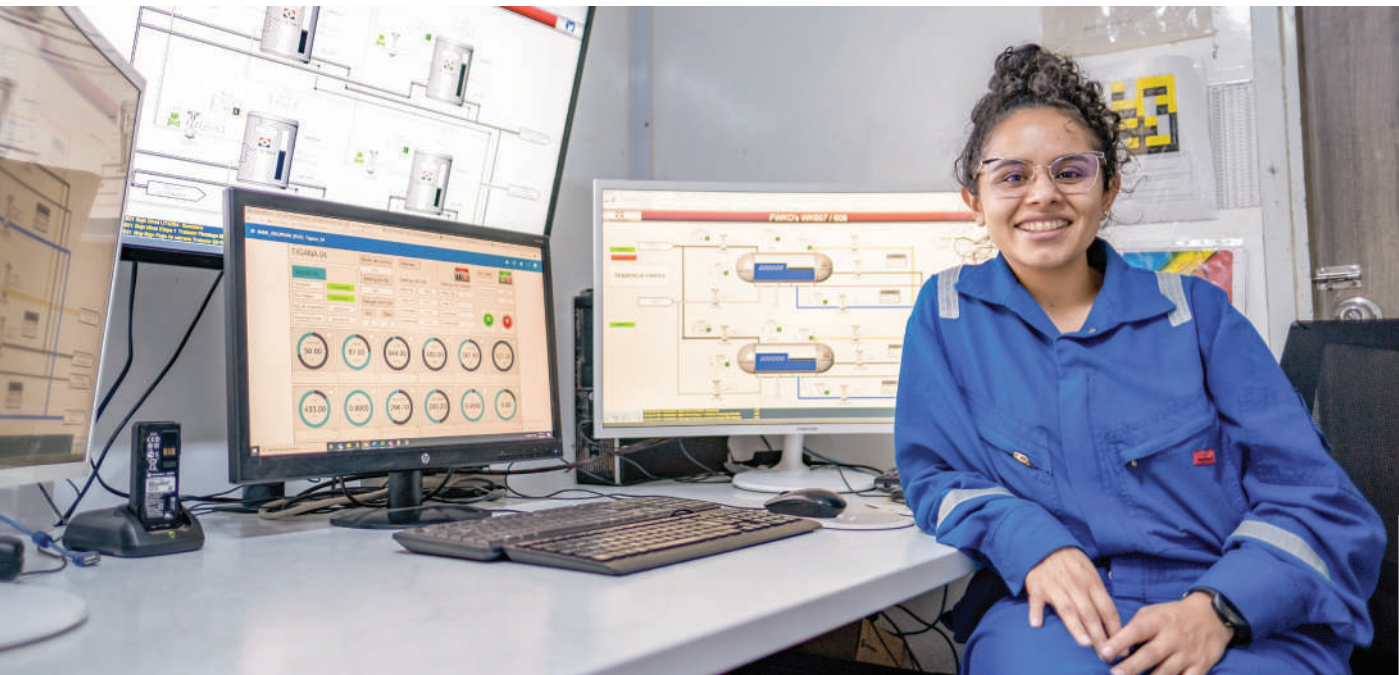


Ética y compliance

(102-16, 102-17, 205-3) IPIECA: GOV-2, GOV-3, GOV-4

La transparencia y la prevención de los riesgos de *compliance* son esenciales para el logro de nuestro objetivo de ser una empresa líder en exploración y producción de petróleo y gas en Latinoamérica, respetando siempre nuestros principios y los marcos regulatorios de los países donde operamos.



Para preservar nuestro carácter y honrar nuestros compromisos, creamos nuestro Código de Ética, un documento construido gracias al aporte de distintos integrantes de la Compañía, que brinda lineamientos para el trabajo cotidiano de todos los empleados, proveedores y socios.

Logramos nuestros objetivos respetando nuestros principios y los marcos regulatorios

Para proteger el valor que creamos contamos con un sólido **Programa de Compliance**, que se divide en tres grandes componentes: **prevención, detección y monitoreo**.

Nuestro programa está a cargo del área de Compliance y Control Interno, la cual es independiente y está apoyada en una estructura dirigida y coordinada por el director de Legal y Gobierno Corporativo, en conjunto con la directora de Compliance, las gerencias de Compliance y Control Interno y el Comité de Ética, que reporta al Comité de Auditoría del Directorio.



■ Escanee para conocer el Código de Ética de GeoPark.

Español



Inglés



Portugués

PREVENCIÓN - CULTURA ÉTICA

Promover una cultura ética es el principal elemento de prevención de los riesgos de *compliance*, por lo que contempla, en primer lugar, el compromiso de nuestros líderes, quienes con el ejemplo lideran y son los principales embajadores de nuestros valores. Asimismo, incluye la capacitación continua a nuestra gente, la transmisión de nuestros principios a los distintos grupos de interés y una Línea Ética que garantiza total confidencialidad a los empleados para la eventual denuncia de prácticas indebidas.

Los indicadores y la gestión realizada en el marco de nuestro Programa de Compliance se divulgaron a todos los empleados de la Compañía en diferentes espacios de difusión.

Todos los empleados en GeoPark reciben capacitación sobre nuestro Programa de Compliance. Durante 2020 entrenamos al **97% de los empleados en este programa** a través de nueve sesiones *online* en las que participaron quienes se sumaron al equipo de GeoPark tras la adquisición de Amerisur.



Somos parte de EITI Colombia

Como reflejo de nuestro compromiso con la transparencia, desde 2019 hacemos parte de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en Colombia. EITI es un estándar que mejora el entendimiento sobre el manejo de los recursos naturales, fortalece el gobierno corporativo de los sectores público y privado, y promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas del sector extractivo. Las compañías que adhieren a EITI se comprometen a reportar al país información precisa y relevante para fortalecer la confianza entre el

sector extractivo y la sociedad. Hasta 2020, 54 países en el mundo se habían adherido voluntariamente a la iniciativa. Para el informe de EITI con vigencia 2019, publicado por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia en octubre de 2020, GeoPark presentó información fiscal correspondiente a los pagos de Impuesto de Renta, Regalías en Dinero y Derechos Económicos, la cual coincide con los valores reportados por el Gobierno. La exactitud en el cotejo de las cifras, demuestra el apego a la ley y el rigor con el que manejamos los recursos económicos derivados de nuestras actividades.



GeoPark Colombia hizo parte de la **Medición de Gestión Empresarial de Riesgos de Corrupción 2020**, ejercicio piloto adelantado de forma independiente por **Transparencia por Colombia** a empresas del sector extractivo, motivados por fortalecer los mecanismos internos para gestionar los riesgos de corrupción.



97% de los empleados fueron entrenados en ética y compliance durante 2020: así superamos la meta fijada para este año.



Durante el año lanzamos nuevas campañas de sensibilización enfocadas en los compromisos de Conflicto de Interés y Regalos y Donaciones.



Escanee este código para consultar el informe EITI 2019.



(205-3) SASB: EM-EP-510a.2

IPIECA: GOV-3

Durante la historia de GeoPark no se han presentado casos de fraude o corrupción.



Línea Ética

Es nuestro canal para reportar irregularidades, conductas contrarias a nuestros valores o hacer consultas sobre estos asuntos. Esta línea de contacto es gestionada por un tercero independiente y cuando recibimos algún reporte activamos el protocolo que define los procedimientos para gestionar las denuncias. La Línea Ética está apoyada en un Comité de Ética, responsable de analizar e investigar las denuncias recibidas y aplicar las sanciones pertinentes de acuerdo con el protocolo vigente. El Comité está compuesto por directores de la Compañía y la secretaria del Comité la ejerce la directora de Compliance.

En 2020, el 100% de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética fueron tramitadas.

DETECCIÓN - ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La asesoría y evaluación está enfocada en la detección de determinados riesgos que pudieran exponer el patrimonio o reputación de GeoPark. Nuestros compromisos y procedimientos, la evaluación e impacto de nuevas regulaciones, así como la adecuada gestión de nuestras matrices de riesgos son algunos de los principales elementos de este componente.

Con base en el Compromiso de Conflictos de Intereses, en 2020 analizamos y gestionamos la totalidad de declaraciones asociadas con tales conflictos, así como las notificaciones relacionadas con donaciones y obsequios recibidos, para mitigar riesgos potenciales.

En cumplimiento de la reglamentación establecida en cada país y para prevenir y detectar posibles sobornos y otros delitos relacionados, en GeoPark anualmente revisamos y actualizamos la matriz de riesgos de *compliance* con el fin de gestionar aquellos relacionados con corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

(415-1) IPIECA: GOV-5 Nuestro Compromiso Antisoborno, Corrupción y Patrocinios y Donaciones prohíbe las contribuciones directas o indirectas a partidos políticos y candidatos, actividades de proselitismo político y pagos de facilitación. También establece lineamientos para las actividades de donaciones y patrocinios. En 2020 no participamos en actos de influencia política en ninguno de los países donde desarrollamos nuestras operaciones.

■ Escanee este código y conozca nuestra Línea Ética para denuncia.



■ Escanee este código para consultar nuestros compromisos de compliance.





MONITOREO Y SUPERVISIÓN

Nuestro Programa de Compliance gestiona el monitoreo y supervisión de nuestros procesos para asegurar su correcto funcionamiento, también hace seguimiento a la efectividad de las medidas adoptadas.

El área de Compliance y Control Interno está a cargo de la debida diligencia necesaria para iniciar nuevas relaciones comerciales con socios externos, como también para fusiones o negocios conjuntos y para la contratación de terceros (proveedores, contratistas o agentes). Para llevar a cabo la debida diligencia utilizamos un software de revisión que emplea una extensa base de datos internacional que abarca incumplimientos en materia de corrupción, financiación del terrorismo y narcotráfico, entre otros factores de riesgo. Los casos identificados como riesgosos son analizados individualmente para verificar si la alerta tiene justificaciones. Cuando es necesario, solicitamos al tercero un cuestionario de debida diligencia intensificado que incluye información detallada sobre distintos aspectos de conformación societaria, relación con entidades o funcionarios gubernamentales, Programa de Compliance, entre otros. Finalmente, el área de Compliance indica las medidas correctivas que deberán implementarse, o bien recomienda la terminación del contrato.

En 2020 realizamos más de 1.800 evaluaciones de debida diligencia al 100% de los nuevos proveedores y evaluamos a más de 110 otros terceros asociados. De estas evaluaciones resultaron más de 100 alertas de riesgo que se clasificaron en niveles alto, medio o bajo, y se identificaron más de 70 Personas Expuestas Políticamente (PEP) o entes de gobierno, que se manejaron de acuerdo con las recomendaciones del área de Compliance.



■ Realizamos más de 1.800 evaluaciones de debida diligencia al 100% de los nuevos proveedores y evaluamos a más de 110 otros terceros asociados.



■ Para 2021 tenemos la meta de capacitar en *compliance* al 100% de los empleados de nuestra Compañía.



■ Durante 2020 GeoPark implementó un programa de monitoreo continuo que aplica herramientas de inteligencia artificial para revisar indicadores puntuales en sistemas asociados a los procesos de compras, tesorería, contabilidad y finanzas, con el fin de identificar oportunamente desviaciones y prevenir fraudes.